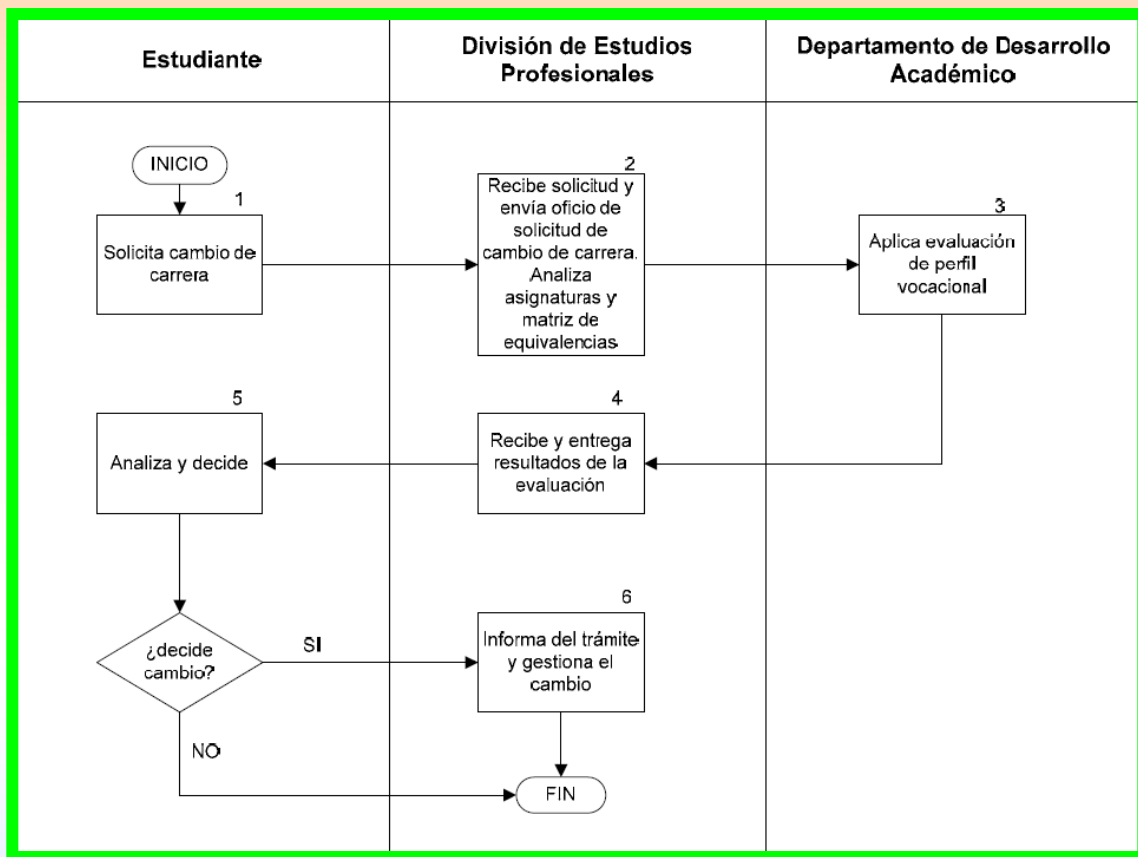




AVISO IMPORTANTE

Cambio de Carrera

Se les informa a los alumnos que requieran cambio de carrera para el semestre Enero – Junio 2010 realicen el siguiente procedimiento.



Pasos generales para cambio de carrera:

- Contactar al coordinador de la carrera al cual desea hacer su cambio.
- Entregar a la coordinación pre-solicitud, para inicio de trámite (**02-20 de noviembre 2009**).
- Acudir al Departamento de Desarrollo Académico para su Evaluación Vocacional. **23-25 Noviembre 2009**, 11:00 hrs, edificio C2.
- Entrega de documentación para cambio de carrera (**7 y 8 de enero 2010**):
 - Solicitud.
 - Constancia de Estudios (ser alumno regular y haber cursado no más de 4 semestres)
 - Oficio de Desarrollo Académico, Evaluación Vocacional, donde estipula el

Procede o no Procede el cambio de carrera.

- Coordinador de Carrera realiza análisis académico para el cambio de carrera y se elabora dictamen de cambio de carrera **Favorable o Desfavorable**.
- El alumno recibe respuesta oficial por parte de la División de Estudios Profesionales, **Favorable o Desfavorable**.
- Se entrega copia de dictamen al Departamento de Servicios Escolares, para trámites correspondientes.
- En caso de ser favorable el cambio de carrera, el alumno se inscribe en fechas de casos críticos, carga académica sujeta a disponibilidad de horarios.

Atentamente

División de Estudios Profesionales